



#ALFREDOGUTIÉRREZORTIZMENA

# CONFÍA MINISTRO EN REFORMA JUDICIAL EXITOSA

EL INTEGRANTE DE LA SUPREMA CORTE DIJO A EL HERALDO DE MÉXICO QUE LA RUTA ES EL DIÁLOGO Y PONER CANDADOS A LA ELECCIÓN DE JUECES Y MAGISTRADOS

POR D. MARTÍNEZ Y A. GARCÍA / P4

#RAFAELGUERRA

## RESPALDA CAMBIO AL PODER JUDICIAL

ES INDISPENSABLE LA RENOVACIÓN, AFIRMA

#GUTIÉRREZORTIZMENA

# DIÁLOGO, CLAVE EN ÉXITO DE REFORMA

PARTICIPACIÓN REAL EN DEBATE AYUDARÁ A QUE SE MITIGUE LA INCERTIDUMBRE, DICE

EN REVISIÓN

4

EJES CONFORMAN LA INICIATIVA DE AMLO.

1600

CARGOS JUDICIALES IRÁN A LAS URNAS.

FRIDA VALENCIA



PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

5

AÑOS AL FRENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA CDMX.

El magistrado Rafael Guerra Álvarez, presidente del Poder Judicial en la CDMX dijo que es indispensable renovar dicho poder y se mostró a favor de la votación directa para renovación de ministros, y sugirió que sea escalonada para jueces y magistrados federales y locales.

Explicó que su idea se podría aplicar a las personas de nuevo ingreso para así ayudar a la adaptación de los servidores públicos y garantizar una transición basada en la carrera judicial.

"La Suprema Corte tiene una naturaleza diferente a la del resto de las personas juzgadoras. La Corte, a diferencia de los magistrados y de los jueces, se vincula con la justicia y con la política. (...) Por ello propongo que, tratándose de magistrados y jueces, la designación por voto sea gradual. Es decir, se aplique a las personas de nuevo ingreso", expuso.

9

FOROS EN DIVERSOS ESTADOS SE REALIZARÁN.

DIANA MARTÍNEZ Y ALMAQUIZO GARCÍA



PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

LO QUE VIENE

La primera elección de cargos se realizaría en junio de 2025.

Para el ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, el diálogo entre todos los involucrados es la clave para lograr una Reforma del Poder Judicial exitosa.

En entrevista para **Heraldo Media Group**, el integrante del pleno del alto tribunal constitucional resaltó que con los candados necesarios se podrá mitigar la incertidumbre que ha generado la propuesta del Ejecutivo federal.

Asimismo, aunque reconoció que sí hay riesgos de que el crimen organizado pueda

filtrarse entre los juzgadores, propuso aplicar los candados necesarios para evitarlo.

Gutiérrez Ortiz Mena manifestó su confianza de que, en la construcción de la iniciativa, se permita la participación real de todos los actores involucrados, y se escuche sus propuestas, lo cual permitirá que se construya una reforma integral.

"Creo que el diálogo es lo que va ayudando a mitigar esa incertidumbre y la experiencia muy valiosa de mucha gente que trabaja día a día en las trincheras del poder judicial, y creo que eso va a seguir mitigando esta iniciativa", apuntó.

Afirmó además que la vocación de los actuales y futuros integrantes del Poder Judicial es y seguirá siendo la defensa de la Constitución mexicana, por lo que garantizó que avalarán lo que decida el Legislativo.

"Los ministros van a estar a lo que diga el poder reformador. Nuestra misión y el juramento que tomamos en el Senado es de defender a la Constitución y

si se reforma la Constitución, se va a defender la nueva Constitución", señaló

Apuntó que si la decisión del constituyente es cambiar el modelo a uno de elección popular, la eventual reforma debe incluir medidas que podrían dar estabilidad y certeza a la transformación.

Llamó a mantener la profesionalización de la función judicial, con capacitación permanente y una escuela judicial autónoma que garantice que siga siendo jurídica y técnica.

El ministro resaltó que la remuneración y un plan de retiro justo garantiza el diseño óptimo para retener el talento jurídico más calificado, lo que permite estabilidad y continuidad.

Alfredo Gutiérrez expuso que la profesionalización de los litigantes debe ser con ética, mediante exámenes de conocimiento y sanciones por faltas a la administración de justicia, aunado a la revisión de los poderes judiciales locales, que replique las garantías de independencia y establezcan un porcentaje presupuestal.

FOTO: LESLIE PÉREZ



RESPALDO

Principios de austeridad llegaron para quedarse, dijo.



**ALGUNOS  
DETALLES**

- 1 • La reforma propone la reducción de 11 a nueve ministros en la Suprema Corte.
- 2 • Actualmente el Pleno del máximo tribunal está integrado por 6 hombres y 5 mujeres.
- 3 • Cada poder de la nación puede postular a 10 candidatos a ministros.